MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO MEDICINA LABORAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia: UPRES-Cesar
Fecha: 12/01/23 Hora: 16:00
Radicado Nro.

No. GS-2023- 003130 **-DECES-UPRES – GUMEL – 29.25**

Valledupar, 12 de enero 2023

Señor intendente
JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN
Jefe Oficina de Contratos UPRES CESAR
Calle 14 Nº 15-16 B/ Alfonso López
Ciudad.

Asunto: Entrega en físico Informe de supervisión mes de diciembre contrato Nº 67-7-200233-2022

Teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios especializados en salud Nº. 200233 del 2022 celebrado entre la Policía Nacional – Regional De Aseguramiento En Salud No.8 NIT. 802.016.407-3 y el Instituto Oftalmológico Del Cesar Dr. HECTOR MARQUEZ IPS S.A.S, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL." del cual fui nombrado como supervisor, respetuosamente me permito remitir a mi Intendente, físicamente, informe de supervisión de seguimiento contractual, correspondiente a la entrega del mes de diciembre 2022.

NUMERO DE CONTRTO	VIGENCIA	INFORME SUPERVISION MES CORRESPONDIENTE	VALOR ENTREGA	REMITIO A RASES MEDIANTE COMUNICADO
67-7-200233	2022	DICIEMBRE	$1.446.715,00	GS-2023-003112-DECES

Se realiza la remisiòn del documento antes descrita a fin de que sea remitidas a la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 8 y reposen en la carpeta del contrato.

Subintendente **JOSE RAFAEL POLO ANDRADE**
Supervisor N° 67-7-200223-2022

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres-psa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

+PTI humano

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO MEDICINA LABORAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

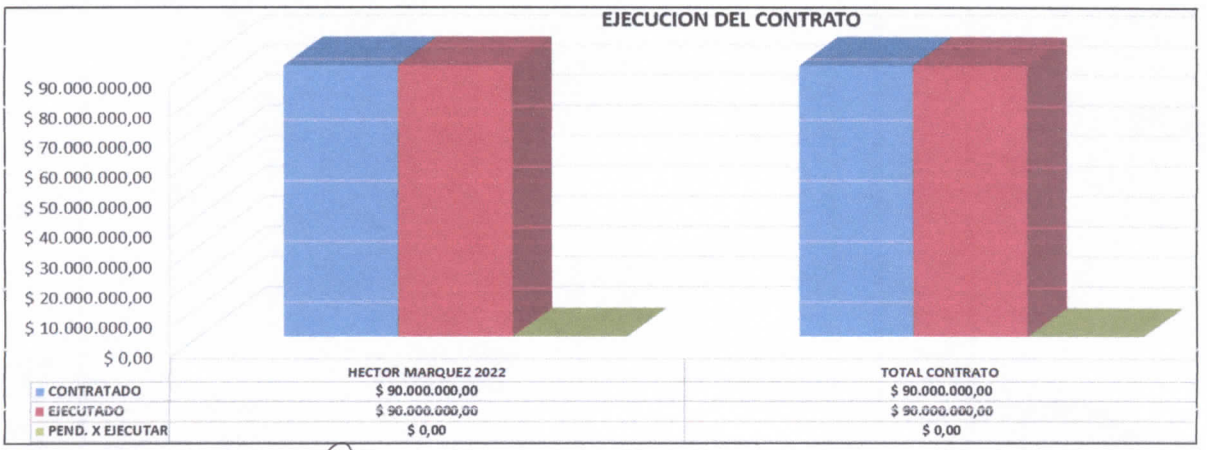
No. GS-2023- 003112 **-DECES-UPRES – GUMEL – 29.25**

Valledupar, 12 de enero 2023

Señora teniente coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8
AV. Circunvalar No 45 -124 El Parque Soledad
Soledad.

Asunto: Remisión Informe de supervisión segunda entrega diciembre contrato Nº 67-7-200233

Teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios especializados en salud Nº. 200233 del 2022 celebrado entre la Policía Nacional – Regional De Aseguramiento En Salud No.8 NIT. 802.016.407-3 y el Instituto Oftalmológico Del Cesar Dr. HECTOR MARQUEZ IPS S.A.S, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL." del cual fui nombrado como supervisor del mismo, respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, informe de supervisión de seguimiento contractual, correspondiente a la segunda entrega del mes de diciembre 2022.



Atentamente,

Subintendente **JOSÉ RAFAEL POLO ANDRADE**
Sustanciador Medicina Laboral UPRES CESAR

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres-psa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

+PTI humano

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

No. SG-2022- **DECES-UPRES. 29.25**

Ciudad y Fecha: 9 de diciembre 2022

Teniente Coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°8

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° **67-7-200233-2022**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**2/12/2022**	**Hasta**	**3/12/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Se designó como supervisor del contrato 67-7-200233-2022 al suscrito Subintendente JOSE RAFAEL POLO ANDRADE mediante comunicado oficial GS-2022-094915-DECES del 19 de septiembre del 2022.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**GS-2022-094915-DECES**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL."**
Contratista	**INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL CESAR DR HECTOR MARQUEZ**
Representante legal	**CAROLINA SANTANA PEREZ**

Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 90.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$ 90.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	**3 Meses 11 Días**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**19/09/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. Se verifico la prestación del servicio a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el departamento de Cesar, evidenciándose la prestación optima del mismo.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió con los servicios prestados durante el mes de mayo	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Brinda el servicio ininterrumpidamente, visualizándose una buena atención a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el departamento de Cesar.	SI	Se le recordó al proveedor la obligación de prestar un servicio óptimo y eficaz como se ha venido prestando hasta la fecha, así mismo se recordó el compromiso de informar al supervisor del contrato la ejecución del mismo cuando se encuentre en los siguientes porcentajes 50,75 y 100%.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se prestó el servicio con normalidad, se presentaron las facturas con retraso teniendo en cuenta problemas con el aplicativo de facturación electrónica.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (65) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato en la vigencia 2022, restando (36) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pago en forma mensual en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendarios siguientes a la asignación del turno para pago respectivo, previa revisión de las facturas por parte de auditoría de cuentas y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la ley 594 del 2000.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 90.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$90.000.000,00	100,00%
Valor total facturado	$90.000.000,00	-
Valor facturado pendiente de pago	$1.446.715,00	-
Valor pagado	$88.553.285,00	-
Valor pendiente de entrega	$00	00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor a pagar	Valor glosa u/o nota credito	No. orden de pago
4	$1.446.715,00	9/12/2022	$1.446.715,00	67	$1.446.715,00	$ 00	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

N/A

6. RECOMENDACIONES

Facturar mes a mes los servicios prestados.

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente JOSE RAFAEL POLO ANDRADE
Secretario UPRES CESAR
Supervisor Contrato N° 67-7-200233-2022
Correo: jose.polo1894@correo.policia.gov.co

GS-2022-126315-DECES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
JEFATURA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- / DECES - UPRES - JEFAT – 29.25

Valledupar, 9 de diciembre 2022

Señor teniente coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8
AV. Circunvalar No 45 -124 El Parque Soledad
Soledad.

Asunto: Entrega soportes de servicios prestados para pago con cargo al contrato No. 67-7-200233-2022 correspondientes a la segunda entrega del diciembre de la vigencia 2022.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mí Coronel, con el fin tenga a bien ordenar a quien corresponda recibir los documentos relacionados a continuación, los cuales soportan el pago del contrato No. 67-7-200233-2022 suscrito con la entidad "INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL CESAR HECTOR MARQUEZ" cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL." En referencia a los servicios prestados durante el mes de diciembre 2022, así:

No.	FACTURA NO.	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
1	FEU14572	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
2	FEU14573	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
3	FEU14574	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
4	FEU14575	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
5	FEU14576	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
6	FEU14577	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
7	FEU14578	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
8	FEU14579	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
9	FEU14580	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
10	FEU14581	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
11	FEU14582	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
12	FEU14583	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
13	FEU14584	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
14	FEU14585	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
15	FEU14586	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
16	FEU14587	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00

GS-2022-126315-DECES

17	FEU14588	2/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
18	FEU14589	2/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
19	FEU14590	2/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
20	FEU14591	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
21	FEU14592	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
22	FEU14593	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
23	FEU14594	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
24	FEU14595	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
25	FEU14596	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
26	FEU14597	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
27	FEU14598	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
28	FEU14599	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
29	FEU14600	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
30	FEU14601	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
31	FEU14602	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
32	FEU14603	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
33	FEU14604	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
34	FEU14605	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
35	FEU14606	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
36	FEU14607	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
37	FEU14608	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
38	FEU14609	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
39	FEU14610	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
40	FEU14611	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
41	FEU14612	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
42	FEU14613	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
43	FEU14614	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
44	FEU14615	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
45	FEU14616	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
46	FEU14617	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
47	FEU14618	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
48	FEU14619	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
49	FEU14620	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
50	FEU14621	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
51	FEU14622	3/12/2022	$	15.743,00	0	$ 15.743,00
52	FEU14623	3/12/2022	$	40.390,00	0	$ 40.390,00
53	FEU14624	3/12/2022	$	40.390,00	0	$ 40.390,00
54	FEU14625	3/12/2022	$	40.390,00	0	$ 40.390,00
55	FEU14626	3/12/2022	$	40.390,00	0	$ 40.390,00
56	FEU14627	3/12/2022	$	40.390,00	0	$ 40.390,00
57	FEU14628	3/12/2022	$	40.390,00	0	$ 40.390,00

2

GS-2022-126315-DECES

58	FEU14629	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
59	FEU14630	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
60	FEU14631	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
61	FEU14632	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
62	FEU14633	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
63	FEU14634	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
64	FEU14635	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
65	FEU14636	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
66	FEU14637	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
67	FEU14638	3/12/2022	$ 37.972,00	0	$ 37.972,00
TOTAL			**$ 1.446.715,00**	**$ -**	**$ 1.446.715,00**

1. Facturas Originales
2. Radicación de cuentas médicas Formato 1AR-FR-0028 (firmado)
3. Anexar según el caso nota crédito
4. Acta de conciliación de glosas (firmadas por las partes)
5. Constancias recibo a satisfacción Formato 2BS-FR-0045 (RAS)
6. Formato 2BS-FR-0021 planilla asignación de turno
7. Aportes para fiscales con fecha del mes en que fue prestado el servicio.

Es de anotar mi Coronel que dichos documentos ya se encuentran revisados y avalados por todo el equipo interdisciplinario de esta unidad (Auditores, Referencia, supervisor del contrato, Central Cuentas).

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Capitán **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaborado por: SI. Jose Rafael Polo Andrade – Supervisor de Contrato 87-7-200233-2022
Fecha de elaboración: 9/12/2022
Ubicación D:\Mis Documentos\Oficios Salidos

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
deces.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL
INFORMACIÓN PÚBLICA

Ciudad y fecha:	Valledupar, 9 de diciembre 2022
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: X ; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	67-7-200233-2022
Constancia de recibido No.	004 vigencia 2022
Contratista:	" INSTITUTO OFTALMOLOGICO HECTOR MARQUEZ ."
NIT del contratista:	901203752-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL."
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 90.000.000,00**
Plazo de ejecución:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA Y LA CARTA DE INICIO.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Valledupar-Cesar

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JOSE RAFAEL POLO ANDRADE Facilitador Medicina Laboral UPRES CESAR
Fecha de entrega certificada:	09/12/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES	16	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA	$ 1.446.715,00	$ 1.446.715,00		$ 1.446.715,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No.	FACTURA NO.	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
1	FEU14572	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
2	FEU14573	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
3	FEU14574	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
4	FEU14575	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
5	FEU14576	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
6	FEU14577	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
7	FEU14578	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
8	FEU14579	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
9	FEU14580	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
10	FEU14581	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
11	FEU14582	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
12	FEU14583	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
13	FEU14584	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
14	FEU14585	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
15	FEU14586	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
16	FEU14587	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
17	FEU14588	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00

18	FEU14589	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
19	FEU14590	2/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
20	FEU14591	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
21	FEU14592	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
22	FEU14593	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
23	FEU14594	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
24	FEU14595	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
25	FEU14596	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
26	FEU14597	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
27	FEU14598	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
28	FEU14599	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
29	FEU14600	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
30	FEU14601	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
31	FEU14602	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
32	FEU14603	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
33	FEU14604	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
34	FEU14605	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
35	FEU14606	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
36	FEU14607	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
37	FEU14608	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
38	FEU14609	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
39	FEU14610	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
40	FEU14611	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
41	FEU14612	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
42	FEU14613	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
43	FEU14614	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
44	FEU14615	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
45	FEU14616	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
46	FEU14617	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
47	FEU14618	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
48	FEU14619	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
49	FEU14620	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
50	FEU14621	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
51	FEU14622	3/12/2022	$ 15.743,00	0	$ 15.743,00
52	FEU14623	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
53	FEU14624	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
54	FEU14625	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
55	FEU14626	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00
56	FEU14627	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$ 40.390,00

57	FEU14628	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
58	FEU14629	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
59	FEU14630	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
60	FEU14631	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
61	FEU14632	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
62	FEU14633	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
63	FEU14634	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
64	FEU14635	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
65	FEU14636	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
66	FEU14637	3/12/2022	$ 40.390,00	0	$	40.390,00
67	FEU14638	3/12/2022	$ 37.972,00	0	$	37.972,00
TOTAL			**$ 1.446.715,00**	**$ -**	**$**	**1.446.715,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se reciben todos los servicios contratados a satisfacción si ninguna novedad

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si ___No___	Observaciones y Evidencias
01	El oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Unidad Prestadora de Salud Cesar; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional y con la autorización respectiva, previa presentación del carné o constancia vigente de la Policía y de la Cedula de Ciudadanía y/o documento de identidad del. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.	SI	
02	El oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado su presupuesto, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las ordenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.	SI	
03	Permitir a los funcionarios designados por la Unidad Prestadora de Salud Cesar, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.	SI	

04	El oferente debe contar con una línea de atención al usuario con un funcionario y un computador para garantizar la atención personalizada y exclusiva para atender a los usuarios adscritos al Subsistema de Sanidad de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, quien garantizará que los compromisos adquiridos con la propuesta por parte del proponente se cumplan. Este funcionario permitirá el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes, peticiones, horarios de atención y programación de procedimientos.	SI	
05	El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes: • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%), • y en un Noventa por Ciento (90%) Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar	SI	
06	En el momento en que el Gobierno Nacional o el ente de control que le competa regulen los precios de insumos, medicamentos o procedimientos, ambas partes se sujetaran a dichas tarifas como precio máximo de facturación.	SI	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente **JOSE RAFAEL POLO ANDRADE**
Supervisor Contrato No. **67-7-200233-2022**